

ENTREVISTA

**“BUSCAMOS BRINDAR UNA
SÓLIDA FORMACIÓN EN
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO,
CAPACIDAD DE ACTUACIÓN
ANTE LA INCERTIDUMBRE Y
DE TRABAJO EN EQUIPO”**

POR UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

CONVERSAMOS CON ELENA SACONE, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y PROFESORA TITULAR DE MARKETING ESTRATÉGICO, Y MARTÍN FERNÁNDEZ MOLINA, INTEGRANTE TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCE - UNLP POR EL CLAUSTRO DOCENTE Y PROFESOR TITULAR DE MARKETING TÁCTICO Y OPERATIVO.

EN ESTA CHARLA AMBOS NOS CUENTAN LAS IMPLICANCIAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (PLAN VIII): POR QUÉ ES NECESARIO GENERAR ACTUALIZACIONES DE CONTENIDOS PERMANENTES, DE QUÉ MANERA SE POTENCIA LA VINCULACIÓN ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA Y CUÁLES SON LAS MEJORAS SUSTANCIALES CON RELACIÓN AL PLAN ANTERIOR. ADEMÁS, DETALLAN LA DURACIÓN TEÓRICA DE LA CARRERA, PASANDO DE 5 A 4 AÑOS Y LA ARTICULACIÓN CON ESTUDIOS DE POSGRADO NO ARANCELADOS, ENTRE OTRAS TRANSFORMACIONES/MEJORAS.



Elena Saccone y Martín Fernández Molina

Para comenzar a introducirnos en tema: ¿por qué creen que son importantes las actualizaciones de los Planes de Estudio? ¿Qué factores motivaron la actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración (LA) y la reducción de la duración de la carrera de 5 a 4 años?

ELENA SACCCONE

Si hacemos una analogía con el cuerpo humano, el Plan de Estudios sería la anatomía de la carrera, lo que le da forma y estructura. En tal sentido, resulta de vital importancia mantenerlo actualizado con relación a los cambios en el entorno, las nuevas herramientas y tecnologías, las demandas de los distintos ámbitos profesionales y laborales, y el desarrollo de habilidades transversales.

En el caso concreto de la Licenciatura en Administración (LA) ya veníamos de un trabajo muy importante en el proceso de reforma del Plan de Estudios VI. El Plan de Estudios VII, que inicia su primera cohorte en el año 2017, presenta indiscutibles avances con respecto al esquema anterior. Por mencionar algunos: se redujo la carga horaria total, pasando de 37 a 34 asignaturas totales; se incrementó la incidencia de materias específicas de Administración, adelantando las cursadas para que el estudiante tenga un acercamiento al ejercicio profesional del LA desde los primeros años; y se redujo la cantidad de cursadas en los últimos años.

Se redujo la carga horaria total, pasando de 37 a 34 asignaturas totales; se incrementó la incidencia de materias específicas de Administración, adelantando las cursadas para que el estudiante tenga un acercamiento al ejercicio profesional del LA desde los primeros años; y se redujo la cantidad de cursadas en los últimos años.

Tanto el Ministerio de Educación como la Universidad vienen impulsando la adecuación de los planes de estudio a un esquema 4 + 2, que implica un grado general de 4 años que se complementa con una especialización orientada a nivel de posgrado.

Este proyecto, cuyo desarrollo tomó varios años e implicó un enorme esfuerzo de coordinación y consenso de todo el cuerpo docente de la carrera, consolidó una metodología de trabajo y generó una base sólida para poder plantear esta segunda etapa que concluyó con el diseño del Plan de Estudios VIII.

Si bien las ventajas del Plan VII son contundentes, la pandemia, los avances tecnológicos y los cambios sociales y generacionales (que implicaron el paso de un estudiante Millennial a un estudiante Centennial) nos obligan a ir por más. Rápidamente ha comenzado a emerger un contexto en el que se empieza a discutir el alargamiento de las carreras universitarias y se demandan trayectos formativos más cortos con salida laboral. Es un cambio que se da a nivel general, pero muy acentuado en las carreras de gestión, negocios y administración en todo el mundo. En ese marco, tanto el Ministerio de Educación como la Universidad vienen impulsando la adecuación de los planes de estudio a un esquema 4 + 2, que implica un grado general de 4 años que se complementa con una especialización orientada a nivel de posgrado.

¿Cuáles son los principales cambios introducidos en el Plan de Estudio de LA y cuáles son las mejoras sustanciales en relación con el anterior?

MARTÍN FERNÁNDEZ MOLINA

Las principales modificaciones que presenta este nuevo Plan VIII, con relación al anterior, son:

- Modificación de la duración teórica de la carrera, pasando de 5 a 4 años y de 2800 a 2384 horas (15% menos), contribuyendo

a un potencial acortamiento de la duración real de la carrera y a una salida más temprana al mercado laboral de los Licenciados/as en Administración.

- Reorganización y reubicación en la malla curricular de algunas asignaturas a partir de la definición de una complejidad creciente de los saberes y prácticas.
- Modificación de la denominación de asignaturas y actualización de los contenidos mínimos, profundizando en la especificidad de cada una e incluyendo nuevos problemas, perspectivas y desarrollos científicos en el campo de la Administración.
- Escisión de asignaturas compartidas con otras carreras, procurando una mayor especialización y especificidad en los contenidos específicos asociados a la Administración.
- Fusión de materias de las áreas de formación legal/social y matemática, manteniendo los contenidos más relevantes y de aplicación específica en las Ciencias Administrativas.
- Incorporación de un sistema reducido de asignaturas electivas, por el que los y las estudiantes deberán acreditar 96 horas en el ciclo profesional.

El nuevo Plan ha surgido como una segunda etapa del plan actual. Se ha buscado solucionar los cuellos de botella ordenando los contenidos con una lógica técnica y pedagógica. Además, siempre que se ha podido, se ha procurado dejar un semestre en medio de dos materias correlativas, buscando una mayor fluidez en la trayectoria de los estudiantes. También se han repensado y actualizado los contenidos mínimos de todas las asignaturas. Mantuvimos las dos materias por rama y se han incluido asignaturas electivas.

¿Cómo es la nueva organización curricular del Plan de Estudio VIII de LA y cómo se articula la nueva posibilidad de que los graduados continúen sus estudios en nuestras ofertas de Posgrado?

ELENA SACCONI

El Plan de Estudio de la carrera cuenta con una carga horaria total de 2384 hs., distribuidas a lo largo de 4 años y se encuentra organizado con una estructura articulada vertical y horizontalmente, compuesta por una asignatura inicial, tres

ciclos y seis áreas de conocimientos específicos, que configura la coordinación de los distintos objetivos y contenidos de las asignaturas. Las asignaturas que conforman estos ciclos y áreas son de carácter obligatorio (27) o electivo (2) y poseen un régimen de cursada semestral.

Las acciones de articulación en sentido vertical son abordadas por el sistema de ciclos. La articulación horizontal, por su parte, se lleva a cabo a través de las áreas.

Asimismo, la carrera incluye una asignatura inicial preparatoria denominada Introducción a los Estudios Universitarios que constituye un espacio destinado a desarrollar y/o afianzar ciertas habilidades y conocimientos que resultan necesarios en el ámbito universitario para construir los saberes disciplinares que se estudian en el primer año de la carrera.

Con relación a la formación complementaria de posgrado no arancelada, el Consejo Directivo ha aprobado un proyecto que incluye a graduados/as del Plan de Estudio VIII de la Licenciatura en Administración que se hallen comprendidos dentro de los cinco (5) años corridos desde la fecha de expedición formal de su título de grado.

A partir de una convocatoria y de la presentación de solicitudes, el graduado/a podrá postularse a tres modalidades alternativas: A) carrera de posgrado, B) actividad de posgrado, o C) programa o diplomatura ad-hoc. Esta última alternativa resulta novedosa al posibilitar al graduado/a diseñar él mismo su formación a través de la elección de diferentes cursos equivalentes a un total de 50 créditos.

A partir de una convocatoria y de la presentación de solicitudes, el graduado/a podrá postularse a tres modalidades alternativas: A) carrera de posgrado, B) actividad de posgrado, o C) programa o diplomatura ad-hoc.

Uno de los puntos novedosos del nuevo Plan es su organización en áreas de formación, ¿podrían ampliarnos este tema?

MARTÍN FERNÁNDEZ MOLINA

Las Áreas de Formación posibilitan la organización de los distintos campos de saberes de la carrera. De esta manera, se favorece la integración de contenidos que están relacionados, pensándose en conjunto según su grado de complejidad, y evitándose la fragmentación en una multiplicidad de asignaturas aisladas sin concatenaciones entre sí.

Las 6 áreas de formación incluidas en el Plan son: Legal y Social, Matemática, Contable, Económica, Administración General y Administración Aplicada.

¿De qué manera se integran las nuevas tendencias y tecnologías, como la digitalización y la analítica de datos, en la formación de los estudiantes?

MARTÍN FERNÁNDEZ MOLINA

Si bien son contenidos que deben integrarse de manera transversal en todas las asignaturas, el nuevo Plan incluye una asignatura específica (electiva) cuyo nombre es Inteligencia de Negocios y Análisis de Datos.

Esta nueva asignatura, que se suma a la de Estrategia Tecnológica y Gestión de Proyectos IT (ex TISI), busca que el estudiante pueda desarrollar competencias básicas en el uso de motores de bases de datos y lenguajes para la gestión y consulta (como MySQL o PostgreSQL). A su vez, se enseñará a definir y diseñar métricas y KPIs para el negocio y áreas funcionales, y se aplicarán herramientas de visualización de datos (como Tableau o Power BI).

¿Cómo se abordarán los desafíos que plantea el proceso de adaptación para los estudiantes que están cursando con el plan anterior?

ELENA SACCONI

Es un trabajo en conjunto con la Secretaría de Asuntos Académicos, la Secretaría de Bienestar Universitario y el

Departamento de Estudiantes. Los estudiantes que deseen cambiar de Plan podrán hacerlo cumpliendo algunos requisitos académicos y administrativos. Contamos con la experiencia de la modificación anterior, que ha sido muy buena y sin demasiados inconvenientes.

¿Cuáles han sido las resistencias más importantes que se han encontrado en el camino?

MARTÍN FERNÁNDEZ MOLINA

Muy pocas. El nuevo Plan es el resultado de un proceso de desarrollo colectivo y participativo de los diferentes actores institucionales que componen la comunidad educativa y cuenta con un amplio consenso entre profesores, graduados y estudiantes.

Consideramos que es un plan flexible, equilibrado y coherente, alineado con las nuevas tendencias e innovador.

¿Cómo se implementará el nuevo ordenamiento de las cátedras y de los miembros que las componen?

ELENA SACCONI

En este punto es importante aclarar que todos los docentes mantendrán su cargo, aunque probablemente en algunos casos pueda haber un proceso de reasignaciones de funciones en el marco de las nuevas asignaturas.

¿Cómo será el nuevo perfil de graduado y qué habilidades y competencias busca potenciar el nuevo plan de estudios en los futuros Licenciados en Administración?

ELENA SACCONI

El objetivo del nuevo Plan es formar profesionales en Administración que estén capacitados para diseñar, administrar y conducir organizaciones, tanto en el ámbito público, privado o del tercer sector, con un enfoque integral.

Buscamos brindar una sólida formación en competencias

específicas de gestión del conocimiento, capacidad de actuación ante la incertidumbre y de trabajo en equipo, convirtiendo a los estudiantes en verdaderos agentes de cambio, con espíritu crítico e innovador, sobre la base de valores éticos.

Desde lo personal, ¿qué significa para ustedes haber formado parte de esta transformación?

ELENA SACCONI

Desde el Departamento de Ciencias Administrativas tuvimos el gran privilegio de formar parte de las últimas 2 actualizaciones de planes. Es una enorme responsabilidad y un compromiso con toda la comunidad académica. Esta reforma viene a afianzar el proceso de crecimiento por el que ha atravesado la carrera en los últimos años, así como la consolidación de su cuerpo docente.

Finalmente, ¿qué mensaje le darían a los estudiantes y futuros ingresantes sobre las ventajas y oportunidades que ofrece este nuevo Plan?

ELENA SACCONI

Confiamos en que la implementación de este nuevo Plan de Estudio fortalecerá aún más la reputación de nuestra carrera, posicionándola como una referencia en la formación de profesionales altamente capacitados y adaptables a los múltiples desafíos del mundo contemporáneo.

MARTÍN FERNÁNDEZ MOLINA

Esperamos que la propuesta les resulte atractiva y estamos a disposición para acompañarlos en este hermoso camino que están emprendiendo. ■

Esta reforma viene a afianzar el proceso de crecimiento por el que ha atravesado la carrera en los últimos años, así como la consolidación de su cuerpo docente.



Elena Sacconi y Martín Fernández Molina